EL JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

INFORMA A TODA LA COMUNIDAD

QUE TODAS LAS SOLICITUDES NECESARIAS
DENTRO DE LOS PROCESOS O DUDAS QUE
SURJAN EN RAZÓN DEL FUNCIONAMIENTO
DEL DESPACHO SE DEBEN DIRIGIR
UNICAMENTE A TRAVES DEL CORREO
ELECTRÓNICO:

J22LABMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

IGUALMENTE, QUE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SERÁ DE MANERA EXCEPCIONAL Y EN CASO DE REQUERIRSE SE DEBERÁ SOLICITAR CITA PREVIA DIRIGIENDO IGUALMENTE LA SOLICITUD AL CITADO CORREO

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ SECRETARIO